

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
A.W.T. S.A.  
DE 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito a las quince horas, del 29 de marzo del año 2018, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle San Patricio OE9-150, Vía San Vicente, se reúnen los accionistas de la compañía **A.W.T. S.A.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

<b>No.</b>	<b>Accionista</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Juan José Torres Durán	99.990	99%
2	Guido Adolfo Torres Andrade	1.010	1%
<b>TOTAL</b>		101.000	100%

Comparece la Ab. Cecilia Salazar Sánchez en su calidad de Presidente Ad – Hoc de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Juan José Torres Durán, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos.

La Presidencia Ad-hoc solicita que a través de la secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del cien por ciento y solicita se dé lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria.

Secretaría a pedido de la Presidenta Ad-hoc, una vez constatado el quórum necesario solicita se dé lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

#### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2017**

Toma la palabra el Sr. Juan José Torres y da lectura al informe de Gerente General del año 2017, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente Ad-hoc pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General Ordinaria:**

**Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2017, con las Recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia General.**

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Toma la palabra el Sr. Juan José Torres y pide a los accionistas que revisen los balances y estados financieros. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, el señor Juan José Torres, propone que se los apruebe.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

### **Resolución de Junta General Ordinaria:**

***Aprobar el balance general y los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017. El Señor Juan José Torres en su calidad administrador se abstiene de votar en esta resolución de conformidad al artículo 243 de la Ley de Compañías.***

## **3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

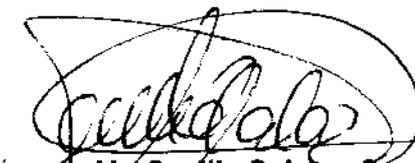
Se pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, correspondiendo a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman el pie para constancia

  
Juan José Torres Durán  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Guido Adolfo Torres Andrade  
ACCIONISTA

  
Ab. Cecilia Salazar S.  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA